DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, UNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE , SÓLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA_____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA_____, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____ DE_____ DE_____ E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA_____DE_____DE_____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA_____

Presidente Municipal Constitucional — **Secretario del Ayuntamiento**

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL C._____REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____, ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE_____QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA No._____, LIBRO_____, SECCIÓN_____, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PUBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA

NOMBRE **FECHA** **SELLO**

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO CUARTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO; ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".

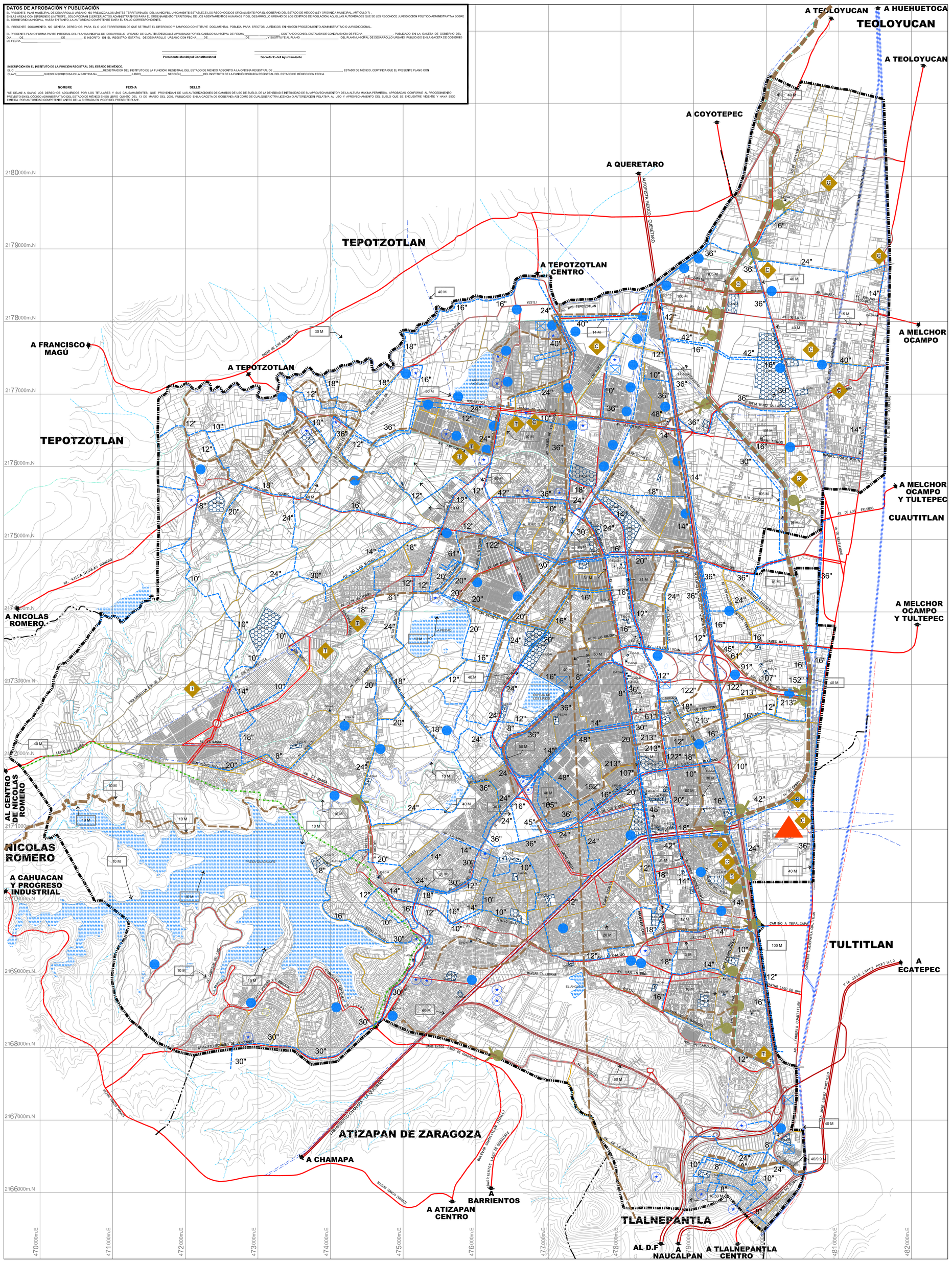

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

AGUA POTABLE	
4"	Diametro en pulgadas RED TRONCAL DE AGUA
	FUENTE DE ABASTECIMIENTO P - Pozo
	CÁRCAMO
★ 2.5	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Cap. en m3
DRENAJE SANITARIO	
5 m	Ancho en metro COLECTOR PRINCIPAL (canal)
4"	Diametro en pulgadas COLECTOR PRINCIPAL
T 25	PLANTA DE TRATAMIENTO Cap. en lits. por segundo
C 25	CARCAMO Cap. en lts. por segundo
	DESCARGA DE AGUAS NEGRAS
ELECTRICIDAD	
250 kv / 25.00	carga LINEAS DE ELECTRICIDAD Derecho de via total
	SUBESTACION Capacidad en MNA
LINEAS DE CONDUCCIÓN	
GAS	GASODUCTO
	CANAL DE AGUAS DE RIEGO
VIALIDADES	
actual	
	VIALIDAD REGIONAL
	VIALIDAD PRIMARIA
	VIALIDAD SECUNDARIA
50.00	DERECHO DE VÍA, SECCIÓN TOTAL
EQUIPAMIENTO URBANO	Uso Equipamiento / tipología / nivel de cobertura: E-EC-R
E-EC-L	E-EC EDUCACION Y CULTURA E-SA SALUD Y ASISTENCIA E-C COMERCIO E-RD RECREACION Y DEPORTE E-CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE E-A ABASTO E-T TURISMO E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS -R REGIONAL -M MICROREGIONAL -L LOCAL

Simbología Básica:

- Límite Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Vialidad secundaria
- Vía férrea
- Línea energía eléctrica
- Ducto
- Cuerpo de agua
- Río
- Canal
- Escurrimiento
- Curva de nivel

Fecha: AGOSTO-2012

Esc. 1:20,000 (0 250 500 1,000 1,500 m.)

Orientación: VD

Localización: DF

Nombre del plano: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL

Clave: **D-6A**

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

Cuautitlán Izcalli
Estado de México